



**AGENDAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA
SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2022**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS
GONZAGA**

CHINACOTA, N DE S.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

001
000-2022

CIRCULAR N° 001

FECHA: Viernes 07 de enero de 2022.
DE: Rectoría
PARA: Directivos y Docentes Institución Educativa
ASUNTO: **Programación Primera Semana Desarrollo Institucional 2022.**

Con un cordial y afectuoso saludo de bienvenida.

Con el propósito de iniciar el funcionamiento institucional para la prestación del servicio educativo 2022, a continuación, se presentan algunas orientaciones a cumplirse durante la primera semana de desarrollo institucional:

MARTES 11 DE ENERO DE 2022

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
8:00 am a 9:00 am.	Presentación del personal ante la alcaldía municipal y firma del libro de Presentación e inicio de labores.	Directivos y docentes IE
9:00 am a 9:30 am.	Presentación del personal ante la Institución Educativa y firma del libro de Presentación e inicio de labores. Saludo y bienvenida.	Directivos y docentes IE
9:30 am a 12:00 pm.	Lectura analítica de documentación normativa que regula el inicio de la prestación del servicio educativo, vigencia escolar 2022: - Decreto 1408 del 03/11/2021. Por el cual el Ministerio del Interior imparte instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. - Circular N° 482 del 10/11/2021. Instituto Departamental de Salud. Certificado vacunación. - Resolución N° 004135 del 29/10/2021. Por la cual la SED expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2022 que regirá en los establecimientos educativos oficiales de Norte de Santander. - Resolución N° 005132 del 13/12/2021. Por la cual la SED modifica el calendario académico para el año lectivo 2022. - Resolución N° 0079 del 07/01/2022. Por la cual la SED modifica el calendario académico para el año lectivo 2022. - Resolución N° 2157 del 20/12/2021. Por la cual el Ministerio de salud y Protección Social modifica el artículo 4 de la Resolución N° 777 de 2021 respecto al desarrollo de las actividades del sector educativo. - Directiva N° 08 del 29/12/2021. Por la cual el Ministerio de Educación Nacional, establece orientaciones para la prestación del servicio de manera presencial y sin restricciones de aforo en la totalidad de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país, desde educación inicial hasta educación media.	Directivos y docentes IE

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
8:00 am a 9:30 am	Reunión general del personal para socializar estrategias, compromisos y metas para la vigencia escolar 2022.	Directivos y docentes IE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

	• Renovación licencia de funcionamiento. • Ruta de mejoramiento académico continuo • Resultados pruebas externas • Calendario académico 2022 • Día E 2021	
9:30 am a 12:30 pm	Reunión del equipo directivo para definir la distribución de carga laboral y académica del personal para la vigencia escolar 2022.	Equipo directivo IE
9:30 am a 12.30 pm	Reunión de los equipos estratégicos de apoyo a la gestión para la revisión de los resultados de la autoevaluación institucional 2021 en todos los componentes de gestión y presentar aportes y mejoras a este documento institucional, acorde a los avances alcanzados en dicha vigencia escolar.	Docentes organizados por equipos de apoyo a la gestión

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
8:00 am a 12.30 pm	Reunión de los equipos estratégicos de apoyo a la gestión para la formulación del Plan de mejoramiento institucional 2022.	Docentes organizados por equipos de apoyo a la gestión
8:00 am a 12.30 pm	Reunión del equipo directivo para definir la distribución de carga laboral y académica del personal para la vigencia escolar 2022.	Equipo directivo IE

VIERNES 14 DE ENERO DE 2022.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
8:00 am a 9.00 am	Celebración eucarística de inicio de año escolar, a cargo del área de educación religiosa.	Docentes Educación Religiosa Docentes IE
9:00 am a 12:30 pm	Reunión general del personal directivo y docente con el propósito de: • Socializar la asignación laboral y académica de la vigencia escolar 2022. • Socializar la distribución del personal docente por áreas del conocimiento. • Socializar la distribución del personal docente en los equipos, comités, proyectos pedagógicos transversales, planes y programas que viabilizan el PEI de la Institución Educativa.	Directivos y docentes IE

- Nota:**
1. Las directrices trazadas en la presente circular se encuentran sujetas a ajuste, modificación y/o actualización, si las orientaciones que establezca la Secretaria de Educación de Norte de Santander así lo ameritan o sí el contexto del trabajo institucional así lo exige.
 2. Los equipos estratégicos de apoyo a la gestión (Directiva, administrativa, académica y comunitaria) mantendrán la organización establecida en la vigencia escolar 2021, para efectos de abordar el documento autoevaluación institucional 2021 y formular el PMI 2022

Cordialmente,


JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

002
000-2022

CIRCULAR N° 002

FECHA: *lunes 17 de enero de 2022.*
 DE: *Rectoría*
 PARA: *Directivos, Administrativos y Docentes Institución Educativa*
 ASUNTO: ***Programación Segunda y Tercera Semana Desarrollo Institucional 2022.***

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a los lineamientos para el desarrollo institucional en las semanas comprendidas del 10 al 30 de enero de 2022, acorde a lo dispuesto por la Secretaria de Educación de Norte de Santander en la Circular N° 001 del 12 de enero de 2022, así como las consideraciones y particularidades de funcionamiento de nuestro plantel educativo, a continuación, se presentan algunas orientaciones a cumplirse durante la segunda y tercera semana de desarrollo institucional:

ORIENTACIONES GENERALES:

1. Prestación del servicio educativo de manera presencial

De conformidad con la Directiva No 8 de diciembre 29 de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la prestación del servicio educativo será de manera presencial en la totalidad de los establecimientos y sedes educativas oficiales y no oficiales, desde la educación inicial hasta educación media, dando cumplimiento al calendario académico definido para la vigencia 2022.

La disposición del Ministerio de Educación Nacional se soporta en la Resolución 2157 del 20 de diciembre de 2021 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, que modificó la Resolución 777 del 2 de junio de 2021, estableciendo que las actividades educativas se pueden realizar de manera presencial sin restricción de aforo, en todos los niveles educativos del sector oficial y no oficial, incluyendo educación inicial, preescolar, básica y media, así como los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias.

La Directiva 8 del MEN, igualmente determina que por la garantía del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en concordancia con la Directiva 12 de 25 de junio de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, los docentes, directivos docentes, personal administrativo y de apoyo logístico, retronarán a las actividades educativas de manera presencial, atendiendo los lineamientos, las directrices y las orientaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para mitigar el riesgo de deserción y desescolarización que es una de las afectaciones que puede dejar la pandemia del COVID 19 en el sector educativo.

Para dar cumplimiento a estos lineamientos es responsabilidad común de directivos, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia de la IE Colegio San Luis Gonzaga, desde el nivel organizacional y administrativo, de acogida, armonización y nivel curricular y pedagógico, las siguientes consideraciones:

- Cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente sobre condiciones de bioseguridad general, aplicando medidas como el lavado de manos, uso correcto y permanente del tapabocas, adecuada ventilación y fomentando reglas de autocuidado y corresponsabilidad en el ámbito escolar, social y familiar.*
- Desarrollar acciones de pedagogía y acompañamiento con los padres de familia y la comunidad educativa, para hacer efectivo el principio de corresponsabilidad en la garantía de los derechos de las niñas, niños adolescentes y jóvenes, construyendo compromisos conjuntos de buenas prácticas, respecto de los protocolos de bioseguridad y el monitoreo en la asistencia escolar de manera presencial.*
- Coordinar acciones con el sistema de salud local, para ofrecer a la comunidad educativa y sus familias, información que contribuya a generar confianza en la promoción de la vacunación de todas las personas, incluyendo las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; sin embargo, se establece que el acceso a la educación no debe condicionarse a la portabilidad de un carné de vacunación o certificado digital y en todo caso, ha de respetarse las decisiones individuales o familiares de las personas que en ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

- Con relación a los estudiantes con discapacidad, la directiva 8 del MEN, indica que no se podrá condicionar la prestación del servicio de manera presencial y se deberá ofrecer los apoyos y ajustes razonables que requieran para su participación en igualdad de condiciones que el resto de las y los estudiantes, desde el inicio del calendario escolar.

DESDE EL LUNES 17 DE ENERO HASTA EL VIERNES 28 DE ENERO DE 2022

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Del lunes 17 al viernes 21 de enero de 2022.	TRABAJO DE EQUIPOS POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO EN: Actualización de los planes de área 2022. Actualización de los planes de aula 2022.	Equipos docentes por áreas del conocimiento
De 7:30 am a 12:30 pm	Teniendo en cuenta que de conformidad con la directiva MEN N° 08 del 29/12/2021, la prestación del servicio educativo durante la vigencia escolar 2022 se cumplirá de manera presencial. Se solicita a los equipos docentes por áreas del conocimiento revisar los documentos planes de área y planes de aula que fueron trabajados durante la vigencia escolar 2019, revisados y ajustados durante la vigencia escolar 2020. El trabajo a realizar consiste en: - Revisión curricular de los planes de área y aula vigentes; - Actualizar los planes de área y los planes de aula para la vigencia escolar 2022 Considerar en esta actualización curricular: - Criterios de armonización curricular, didáctica y pedagogía - Ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad - La implementación del Plan Institucional de Apoyo académico a los aprendizajes de los estudiantes - El cruce temático y metodológico entre las diferentes áreas mediante estrategias didácticas integradas que articulan recursos disponibles y proyectos pedagógicos transversales ajustados - El fortalecimiento del desarrollo de hábitos de vida saludables, habilidades socioemocionales y de convivencia - Las metas de calidad del plan de estudios, adoptadas mediante acta de acuerdo del Consejo Directivo N° 013 del 04/08/2021. Ver Anexo 1. Acta de acuerdo del Consejo Directivo N° 013 del 04/08/2021 Esta actualización y ajuste del plan de estudios 2022, surtido el proceso documental pasará a estudio del consejo académico y posterior aprobación del Consejo Directivo Para dar cumplimiento a la recomendación ofertada por parte de la Secretaria de Educación de Norte de Santander, a través del Área de inspección y vigilancia, formato F01.03. F04. Instrumento de evaluación de los establecimientos educativos, se solicita incluir en esta planeación el diseño de estrategias metodológicas y proyectos innovadores de aula que estimulen el interés por el aprendizaje. Los equipos de área del conocimiento se integrarán de acuerdo a lo establecido en la Resolución rectoral N° 003 del 17 de enero de	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

	2022. Ver Anexo 2. Resolución N° 003, equipos docentes por áreas del conocimiento 2022. Ver Anexo 3. Planes de área y planes de aula 2020, como referente para el trabajo a desarrollar. Fecha de entrega: Estos productos sean entregados a coordinación académica con fecha límite del miércoles 26 de enero de 2022.	
Del lunes 24 al miércoles 26 de enero de 2022. De 7:30 am a 12:30 pm	PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022. En cumplimiento a las directrices de Gestión de calidad que orienta la Secretaria de Educación de Norte de Santander, y que exigen el cumplimiento efectivo por parte de nuestra Institución Educativa en la ruta de mejoramiento continuo. Por la presente se solicita a cada una de las dependencias institucionales, dependiendo de su función; a los equipos docentes por áreas del conocimiento y a los equipos docentes por Proyecto Pedagógico Transversal: <u>formular y presentar el plan de acción 2022</u> en el formato institucional correspondiente. Dependencias de la Institución Educativa responsables de formular y presentar Plan de Acción 2022: - Rectoría - Coordinación académica - Coordinación de Convivencia - Orientación escolar - Aula de apoyo pedagógico - Tutora PTA - Secretaria general - Técnico operativo con funciones de Pagaduría - Auxiliar Administrativo con funciones de Biblioteca - Auxiliar Administrativo con funciones de primeros auxilios, PAE, distribución de documentos - Equipos docentes por áreas del conocimiento - Equipos docentes Proyectos Pedagógicos Transversales. La formulación del plan de acción de cada área del conocimiento es insumo primordial para la organización del cronograma anual de actividades 2022. Fecha de entrega: Estos productos serán entregados a coordinación de convivencia, con fecha límite del jueves 27 de enero de 2022. Ver Anexo 4. Formato modelo Plan de acción 2022 Dependencia/Área/PPT Ver Anexo 5. Resolución N° 004 del 17/01/2022. Por la cual se organizan los equipos estratégicos de apoyo a la Gestión en la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA del municipio de Chinácota – vigencia escolar 2022.	. Rectoría . Coordinación académica . Coordinación de Convivencia . Orientación escolar . Aula de apoyo pedagógico . Tutora PTA . Secretaria general . Técnico operativo con funciones de Pagaduría . Auxiliar Administrativo con funciones de Biblioteca . Auxiliar Administrativo con funciones de primeros auxilios, PAE . Equipos docentes por áreas del conocimiento . Equipos docentes Proyectos Pedagógicos Transversales.
Miércoles 26 de enero de 2022.	ELECCIÓN REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO	Equipos docentes por áreas del conocimiento.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

De 7:30 am a 12:30 pm	Con motivo de la elección y conformación del gobierno escolar 2022 y específicamente lo concerniente a la elección de los docentes representantes de área, miembros del consejo académico 2022, se presentan las siguientes líneas orientadoras: Consejo académico: El Consejo Académico en la Institución Educativa COLEGIO SAN LUIS GONZAGA es el responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual y servir como órgano consultor del consejo directivo para la toma de decisiones relacionadas con el aspecto pedagógico institucional. El Consejo Académico de la Institución educativa COLEGIO SAN LUIS GONZAGA está integrado por: - El Rector quien lo preside, - Las Coordinadoras Académica y de Convivencia - Un docente representante y/o jefe por cada área definida en el plan de estudios. - Un docente representante de Preescolar y primaria. Se conformará durante los dos primeros meses del año escolar en que entre en vigor el plan de mejoramiento institucional y los jefes de área ejercerán sus funciones por el término que dure la ejecución y cumplimiento de dicho plan y/o por las necesidades de la institución. Elección de representantes docentes por áreas del conocimiento/ preescolar y primaria – consejo académico vigencia escolar 2022 Se solicita a los equipos docentes constituidos en la mencionada Resolución N° 003 del 17/01/2022, desarrollar reunión con fecha límite del miércoles 26 de enero de 2022, para elegir su representante ante el consejo académico. Este requerimiento aplica para las docentes de Preescolar y Primaria, quienes además de participar en la reunión de área deben convocar y desarrollar su encuentro, además de elegir su representante ante el consejo académico. Fecha de entrega: Las actas de reunión de área mediante las cuales eligieron sus representantes, se deben presentar ante coordinación académica hasta el día jueves 27 de enero de 2022, debidamente diligenciadas y firmadas por todos los miembros de cada equipo institucional. Ver Anexo 6. Modelo acta de reunión IE Colegio San Luis Gonzaga	
Del jueves 27 al viernes 28 de enero de 2022. De 7:30 am a 12:30 pm	CONFORMACIÓN DE LA MESA DE EJES TRANSVERSALES 2022 Dice la Circular SED N° 001 del 12/01/2022, sobre los proyectos pedagógicos Transversales: “Atendiendo el requerimiento de la Procuradora para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres del Departamento Norte de Santander, se indica	Equipos docentes PPT: . Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

considerar en los ajustes del PEI, los lineamientos curriculares para abordar los proyectos pedagógicos transversales considerados como enseñanza obligatoria entre otros: Educación para el ejercicio de los derechos humanos, Prevención de la trata de personas, Prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas adolescentes y jóvenes, prevención de violencia contra mujeres, prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.

El abordaje de los ejes de aprendizaje de enseñanza obligatoria, se deben considerar acciones con docentes, estudiantes y padres de familia para mitigar situaciones que afectan la vida, la convivencia y la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Para dar cumplimiento a lo solicitado por la procuraduría se establece la presentación de un informe por parte de los rectores y directores de los establecimientos educativos donde se evidencia el plan de trabajo y cargarlo en la comunidad virtual en la carpeta gestión de los PPT”

Para dar cumplimiento a esta directriz trazada por la SED mediante Resolución N° 005 del 17 de enero de 2022, se organiza y conforma la mesa de trabajo institucional de Proyectos pedagógicos transversales de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga. **Ver Anexo 7.** Resolución N° 005 del 17/01/2022.

En correspondencia con estas líneas orientadoras, se solicita a los equipos docentes por Proyecto Pedagógico Transversal:

- **Revisar los documentos Proyecto Pedagógico Transversal,** formulados en la vigencia escolar 2020.
 - o Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía;
 - o Educación Ambiental;
 - o Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos;
 - o Educación para la Movilidad Segura;
 - o Educación Económica y Financiera;
 - o Promoción de Estilos de Vida Saludable;
 - o Estrategias didácticas para la reconstrucción de la memoria histórica;
 - o Emprendimiento y empresarismo,
- **Actualizar los Proyectos Pedagógicos Transversales, para la vigencia escolar 2022,** concebidos para generar espacios de reflexión, sensibilización, conceptualización y proyección en torno a los PPT.
- **Formular el plan de acción 2022 de cada Proyecto Pedagógico Transversal,** Planeando acciones generales para la lectura de contexto, el análisis de la problemática institucional, la exploración, priorización y análisis de problemas, la definición de hilos conductores o ejes temáticos y la construcción de matrices pedagógicas articuladas con los planes de área y planes de aula y su respectiva implementación.

Fecha de entrega: Los PPT actualizados 2022 y sus respectivos Planes de Acción, se deben presentar ante coordinación académica, hasta el viernes 04 de febrero de 2022, debidamente firmados por todos los miembros de cada equipo institucional PPT.

- . Educación Ambiental;
- . Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos;
- . Educación para la Movilidad Segura;
- . Educación Económica y Financiera;
- . Promoción de Estilos de Vida Saludable;
- . Estrategias didácticas para la reconstrucción de la memoria histórica;
- . Emprendimiento y empresarismo,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PREVISTAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Miércoles 19 de enero de 2022. De 8:00 am a 9:30 am.	Celebración eucarística de inicio de año escolar, a cargo del área de educación religiosa. Lugar: Parroquia San Juan Bautista	Docentes Educación Religiosa Funcionarios IE
Miércoles 19 de enero 10.30 am a 12.00 pm	Socialización de oferta educativa para la formación virtual de los funcionarios de la Institución Educativa en el <u>Uso Eficiente de Herramientas Ofimáticas</u> , mediante alianza entre la Institución Educativa Colegio san Luis Gonzaga e Inspiramos Group.	Inspiramos Group Funcionarios de la IE.
Miércoles 19 de enero 12.00 pm a 12:30 pm	Oferta de servicios banco de Occidente	Aníbal Osorio león. Ejecutivo banco de occidente

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Jueves 20 de enero de 2022	SEGUNDO DÍA DEL PACTO POR LA EDUCACIÓN. La SED en la circular N° 001 del 12/01/2022. Establece que el jueves 20 de enero de 2022 se ha dispuesto la realización del segundo día del Pacto por la Educación. En esta jornada, se darán las orientaciones a los directivos docentes y sus equipos para la estructuración del Plan de Trabajo que permita avanzar en la ruta participativa del Pacto por la Educación en el 2022. Los enlaces virtuales para el ingreso por subregión a esta jornada del Pacto serán enviados a los correos esta semana. Durante esta jornada se socializará, en un primer momento, el balance del proceso recorrido en desarrollo del Pacto en el 2021 y se presentarán las experiencias de los EE de las distintas subregiones que han avanzado el desarrollo de la Ruta Participativa. Y, en un segundo momento, <u>se orientará a los EE para que elaboren el cronograma de trabajo de implementación de la Ruta en el 2022.</u> Para el Día jueves 20 de enero del Pacto por la Educación, se invita a los directivos docentes y sus equipos responsables de apoyar el desarrollo del Pacto en sus EE, a prepararse ingresando a la página web www.regioneducadora.com	Directivos y Docentes IE

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Viernes 21 de enero de 2022 7:30 am a 12.30 pm	Acompañamiento Técnico - pedagógico por parte del Supervisor Pastor Piñeres - líder del Área de calidad de la SED, en el marco del alistamiento institucional para recibir visita de Control Normativo con Fines de Inspección y Vigilancia para la renovación de la licencia de funcionamiento de la IE.	Dr. Pastor Piñeres, Líder Área calidad SED Funcionarios IE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Desde el miércoles 19 de enero hasta el viernes 21 de enero de 2022.	La SED en la circular N° 001 del 12/01/2022, indica que: “Cada año en su primer mes de calendario, se debe reportar el informe de eficiencia interna que da cuenta de la promoción, reprobación, deserción y estudiantes transferidos”	Dr. Pastor Piñeres, Líder Área calidad SED
En jornada laboral	Para dar cumplimiento a esta directriz, se solicita a las señoras coordinadoras y secretaria de la Institución educativa, diligenciar el formato D01.01. F03versión 1. Fecha de entrega: Lunes 24 de enero al correo info@colzaga.edu.co para su respectivo cargue desde rectoría en la Carpeta de Gestión de la Evaluación – Comunidad virtual enjambre. Ver Anexo 8. formato D01.01. F03versión 1. Eficiencia interna.	Funcionarios IE

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES																					
Según programación prevista en circular SED N° 006.	CAPACITACION Y USO DEL SIUCE Mediante Circular N° 006, se informa que: “La Secretaria de Educación de Norte de Santander y el Ministerio de Educación Nacional continuando en el marco de la implementación de la línea de Entornos para la Vida, la Convivencia y la Ciudadanía y específicamente como parte de la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en alianza con el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli, CISP, continuamos con el fortalecimiento de capacidades para la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, con la capacitación a los rectores, rectoras o sus representantes en el uso del SIUCE, a partir de la transmisión de seis Webinar, entre los meses de enero y febrero. Dado lo anterior, invitamos a todos los actores que hacemos parte del Sistema Educativo garantizar la implementación del SIUCE, así como la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar” Fechas y link para ingresar a los Webinar, en el uso del SIUCE: <table> <tr> <th>FECHA</th><th>HORA</th><th>LINK DE TRANSMISIÓN</th></tr> <tr> <td>Martes 18-01-2022</td><td>3:00 pm</td><td>https://youtu.be/ckBlv5zivPM</td></tr> <tr> <td>jueves 20-01-2022</td><td>3:00 pm</td><td>https://youtu.be/aVFfsbliMal</td></tr> <tr> <td>Miércoles 26-01-2022</td><td>3:00 pm</td><td>https://youtu.be/kTey4GRtzCk</td></tr> <tr> <td>Miercoles 02-02-2022</td><td>3:00 pm</td><td>https://youtu.be/a9IpFNFS3L0</td></tr> <tr> <td>Martes 08-02-2022</td><td>3:00 pm</td><td>https://youtu.be/OGmuRvx6Lis</td></tr> <tr> <td>lueves 10-02-2022</td><td>3:00 pm</td><td>https://youtu.be/bri89w rS68</td></tr> </table>	FECHA	HORA	LINK DE TRANSMISIÓN	Martes 18-01-2022	3:00 pm	https://youtu.be/ckBlv5zivPM	jueves 20-01-2022	3:00 pm	https://youtu.be/aVFfsbliMal	Miércoles 26-01-2022	3:00 pm	https://youtu.be/kTey4GRtzCk	Miercoles 02-02-2022	3:00 pm	https://youtu.be/a9IpFNFS3L0	Martes 08-02-2022	3:00 pm	https://youtu.be/OGmuRvx6Lis	lueves 10-02-2022	3:00 pm	https://youtu.be/bri89w rS68	. José Gregorio Bautista Rico. Rector . Carmen Sofia Conde Caicedo. Coordinadora de Convivencia. . Julie Maitreya Montañez Albarracín. Orientadora Escolar.
FECHA	HORA	LINK DE TRANSMISIÓN																					
Martes 18-01-2022	3:00 pm	https://youtu.be/ckBlv5zivPM																					
jueves 20-01-2022	3:00 pm	https://youtu.be/aVFfsbliMal																					
Miércoles 26-01-2022	3:00 pm	https://youtu.be/kTey4GRtzCk																					
Miercoles 02-02-2022	3:00 pm	https://youtu.be/a9IpFNFS3L0																					
Martes 08-02-2022	3:00 pm	https://youtu.be/OGmuRvx6Lis																					
lueves 10-02-2022	3:00 pm	https://youtu.be/bri89w rS68																					

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

	<i>Responsables IE Colegio San Luis Gonzaga de participar en los Webinar y la implementación SIUCE:</i> - José Gregorio Bautista Rico. Rector - Carmen Sofia Conde Caicedo. Coordinadora de Convivencia. - Julie Maitreya Montañez Albarracín. Orientadora Escolar. Ver Anexo 9. Circular 006 SED. Capacitación y uso de SIUCE.	
--	--	--

Se anexa además a la presente circular institucional:

- **Ver anexo 10.** Resolución SED N° 0109 del 14/01/2022. Por la cual se modifica la resolución No 004135 de 29 de octubre de 2021 que estableció el calendario académico del año lectivo 2022, y deroga la Resolución No 005132 del 13 de diciembre de 2021 y la Resolución No 0079 del 07 de enero de 2022.
- **Ver anexo 11.** Resolución No. 001 del 17/01/2022. Por la cual se adopta el Calendario Académico de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga del Municipio de Chinácota - Norte de Santander, para el año lectivo 2022.
- **Ver Anexo 12.** Resolución N° 002 del 17/01/2022. Por la cual se oficializa la distribución del personal directivo, docente y administrativo de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA del Municipio de Chinácota

Nota:

1. Las directrices trazadas en la presente circular se encuentran sujetas a ajuste, modificación y/o actualización, si las orientaciones que establezca la Secretaría de Educación de Norte de Santander así lo ameritan o sí el contexto del trabajo institucional así lo exige.
2. Los equipos estratégicos de apoyo a la gestión (Directiva, administrativa, académica y comunitaria) mantendrán la organización establecida en la vigencia escolar 2021, para efectos de abordar el documento autoevaluación institucional 2021 y formular el PMI 2022

Cordialmente,


JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
Rector

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

003
000-2022

CIRCULAR N° 003

FECHA: Miércoles 26 de enero de 2022.
DE: Rectoría
PARA: Directivos y Docentes Institución Educativa
ASUNTO: **Jornada Pedagógica Plan de mejoramiento académico institucional 2022 en el marco del día E.**

Cordial saludo.

La experiencia reciente que llevó a nuestra comunidad educativa, en medio de procesos resultantes de la atención a las medidas tomadas por el orden nacional para hacer frente a la emergencia sanitaria por Covid-19, como fue el tránsito de la presencialidad a la interacción remota con los estudiantes, mediada por diferentes recursos y estrategias pedagógicas; del trabajo académico en casa a la alternancia (desde junio 2020), y a partir del 2021 el retorno gradual y progresivo para asumir la presencialidad plena en el 2022.

Cada uno de estos tránsitos ha involucrado no solo a quienes tienen a cargo la gestión directiva, académica, administrativa o financiera de los servicios educativos, sino a estudiantes y familias; ha demandado flexibilidad en los procesos de acogida, bienestar y permanencia; en las prácticas, los hábitos y los roles. De forma consecuente, la evaluación formativa ha estado encaminada a reconocer aprendizajes, fortalezas, aciertos, debilidades, desaciertos, como insumo que posibilitan mejorar, para lograr el avance en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

En este sentido, la presente jornada pedagógica, permitirá establecer el plan de mejoramiento académico institucional 2022 en el marco del día E, para analizar, definir de manera conjunta, procedimientos y acciones.

Objetivos:

- Profundizar la reflexión sobre los resultados arrojados por la **evaluación interna, externa y el proceso de seguimiento a los aprendizajes alcanzados** por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la flexibilización de las formas de prestación del servicio que ha sido necesaria para garantizar la continuidad de los procesos educativos en medio de la emergencia sanitaria.
- Documentar los insumos derivados de la reflexión sobre las **evidencias de evaluación y seguimiento** para diseñar el **plan de fortalecimiento académico** en procura del mejoramiento continuo de los procesos educativos y pedagógicos para incentivar el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

Fecha: Jueves 27 de enero de 2022.
Hora de inicio: 7:30 am.
Lugar: Auditorio de la Institución

AGENDA

No.	Actividades	Tiempo
1.	Ambientación a cargo de la Orientadora Escolar.	7:30 a.m.
2.	Orientaciones generales a cargo del señor Rector.	7:40 a.m.
3.	Análisis de los resultados Pruebas Saber 11° (2020-2021) a cargo de la Coordinadora Académica.	8:00 a.m.
4.	Socialización del trabajo por equipos a cargo de la tutora PTA.	8:30 a.m.
5.	Trabajo por equipos análisis del estado de los aprendizajes: Primaria: por grados Secundaria: por áreas.	9:00 a.m.
	Receso	10:40 a.m.
6.	Plenaria socialización trabajo por equipos.	11:00 a.m.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 100-05-02	
	Resolución N° 5717 del 01 de noviembre de 2019. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	CIRCULAR		Página 1 de 1		

7.	Estrategia Evaluar para Avanzar 2021 (Experiencias de docentes, socialización de las guías de interpretación para el uso de los resultados).	11:40 a.m.
8.	Conclusiones	12:00 m.

Trabajo por equipos

NOMBRE DEL DOCENTE	ÁREAS
Teresa Granados Acevedo. Dayra Judith Vega Benítez Belkis Jazmín Montañez Espitia Sonia Esperanza Rubio Leal Clara Cecilia Villamizar Rangel Nelly Esperanza Castellanos	LENGUAJE
Gladys Felisa Silva Jiménez Belsy Johana Moncada María Magdalena Delgado Pineda Gloria Judith Medina Leal Luz Amanda Hernández Fuentes Abigail Morantes Leal	MATEMATICAS
ANÁLISIS DE AREAS DOCENTES SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA	
NOMBRE DEL DOCENTE	AREAS
José P Gil Sanjuan Nancy Omaira Rodríguez Moreno Teófilo Eduardo Álvarez Ramírez Carlos Trujillo Ortiz	MATEMATICAS
María Elena Carrillo Carrillo María Eugenia Contreras Rubio Eleyda Zulay Villamizar Chacón	LENGUAJE
Luz Elvira Bautista Rico David Ortiz	INGLES
María Consuelo Montañez C Yolanda Pedraza Fuentes	SOCIALES
Magret Castro Salazar Adriana Claro Galvis Jhon Wilber Sarmiento Badillo	CIENCIAS NATURALES
Jenny María Alvarado Miranda José Humberto León Contreras	ARTÍSTICA EDUCACIÓN FÍSICA
Luz Stella Delgado Sanabria Adolfo Villamizar	ÉTICA Y VALORES, RELIGIÓN INFORMÁTICA

Insumos:

- ❖ Documentos de referencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1aoCeIO3S3Nk1aKtJh0eK7vKMcj_d3ZM9
- ❖ Planes de Aula.
- ❖ Planes de aula emergente.
- ❖ Plan de apoyo institucional a los aprendizajes de los estudiantes.
- ❖ Computador.

Instrumentos:

- ❖ Preguntas orientadoras.
- ❖ Plan de mejoramiento académico.

Cordialmente,


JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
Rector